



Vinos singulares: no están todos los que son

Los primeros vinos de la nueva categoría saldrán al mercado identificados como los 'pata negra' de Rioja

ANTONIO REMESAL VILLAR
Ingeniero agrónomo
y enólogo



Una buena iniciativa podría acabar siendo un error si no se toman más medidas para evitar que otros grandes vinos de Rioja no salgan perjudicados

LOGROÑO. Que en poco tiempo se asocie la nueva categoría creada en la DOC, los vinos de viñedos singulares, con los 'pata negra' de la Denominación es inevitable. Pero también puede ser un error que colocará a estos en una posición privilegiada y que puede acabar perjudicando al resto de los grandes vinos de Rioja que no tienen opción a un 'casting' tan exclusivo.

Los vinos de viñedos singulares serán en pocos meses las estrellas mediáticas. La creación de esta nueva mención para los vinos de Rioja es el inicio de una etapa en la que el absolutismo del sota, caballo y rey –del joven, crianza, reserva y gran reserva como únicas categorías distintivas– da paso a la facultad de identificación de algunos vinos por la viña de procedencia de la uva. Vinos de viñedos con viticultura y elaboración más esmerada y, la cuestión más relevante, la garantía de excelencia del Consejo, que someterá cada vino singular a una calificación previa a su salida al mercado siendo preceptivo superarla con nota de 'excelente'.

En breve, cualquiera podrá distinguir por un símbolo que figurará en la botella (vino de viñedo singular) que se encuentra ante un producto especial, de calidad superior avalado por su cata. Serán muchos de estos vinos los que serán presentados a concursos, en los que el bodeguero se volcará en su promoción y sin duda la novedad a la que revistas especializadas y prescriptores dedicarán mayor tiempo. Por si fuera poco, en la botella se estampará una etiqueta con el adjetivo de 'singular', que permitirá al cliente de forma inmediata



Imagen de un viejo viñedo en Labastida. :: A. R.

«Todos los buenos vinos de Rioja deberían tener derecho a una segunda cata como los singulares»

ta vincular estos vinos con al menos una de las connotaciones del significado de la palabra 'singular': único, excelente o extraordinario.

Desde hace unos meses los bodegueros se afanan en los trámites para incluir sus vinos en esta categoría sabedores que éste es un tren que no se puede perder y donde hay que estar con al menos algún vino. Para ello los bodegueros deben justificar, entre otras cosas, que el vino procede de viñedos equilibrados y de poco vigor, con edad superior a los 35 años y con rendimiento en más de un 20% inferior al autorizado para el conjun-

to de la DOC. Bajo mi punto de vista, la importancia de la nueva clasificación radica no sólo en la posibilidad de contar con vinos especiales de un viñedo concreto: lo trascendente es que con la nueva mención se certifican determinadas prácticas vitivinícolas más exigentes que las de la media del resto de los vinos de Rioja y que su bondad se rubrica por una evaluación final del vino mediante una cata. Cata en la que estos vinos no sólo deben pasar con el aprobado justo, sino que deben ser excelentes. Por consiguiente, el cliente sabrá con solo ver la botella de un vino etiquetado de viñedo singular que se encuentra ante un vino de calidad superior, contrastada y evaluada por expertos.

Los riesgos

Hasta aquí todo bien, pero lo que algunos celebramos como una medida positiva puede acabar resultando ne-

gativo para el sector, especialmente para los mejores vinos. Como en esos programas de televisión (Operación Triunfo), en los que se trata de encumbrar nuevos talentos mientras que los artistas creadores de las canciones subsisten en muchos casos como pueden, la irrupción de esta nueva figura de vinos singulares es una oportunidad para dar notoriedad a los nuevos vinos y a la Denominación, pero conlleva el riesgo de que el público se quede con la 'versión' mientras el 'original' permanece en el olvido.

Los vinos de viñedos singulares supondrán un refuerzo de la confianza del cliente en los vinos así etiquetados, pero ¿qué pasa con el resto? Por una parte, la nueva mención de vinos de viñedos singulares serán una porción mínima del volumen de vino total de la Denominación (menor del 1%). Esta categoría acoge de momento a los vinos de un único viñedo, quedando por consiguiente sin

posibilidad de optar a esta categoría los procedentes de la mezcla de uva de varios viñedos, que pueden ser tan singulares como el resto. Y, por último, se corre el riesgo que el consumidor asocie los vinos singulares como los mejores vinos de Rioja, lo cual no es estrictamente verdad.

Propuestas

Antes de que los vinos singulares llegaran al mercado con esa mención es, por consiguiente, preciso un trabajo previo para que una 'liga de vinos excelentes' no deje al resto, que ni siquiera podrán acceder a su calificación, relegados a segunda fila. Y es que Rioja ha llegado donde está no solo por los vinos de 'autor' de los últimos 20 años. La calidad de Rioja esta en los vinos de mezcla, en los vinos de larga crianza clásicos, en los vinos no asociados a un viñedo concreto y también, en los vinos de bodegueros que simplemente no quieren entrar por el aro de esta nueva distinción y seguir con sus tradicionales elaboraciones. Todos vinos que seguirán siendo extraordinarios y que, si lo son y en las mismas condiciones que los vinos singulares, deberían, si el bodeguero así lo demanda, ser avalados por el Consejo Regulador mediante una segunda cata.

Resumiendo, una acertada medida, la de creación de esta nueva mención, precisa de otras para que sea efectiva y positiva para la transparencia e imagen de calidad de Rioja. A saber:

1. Dar la posibilidad de incorporación como vinos singulares a **vinos procedentes de varios viñedos** que cuenten con esa singularidad.
2. Posibilidad de **una segunda cata previa a la salida al mercado** para aquellos vinos en los que el bodeguero considere pueden ser catalogados por encima del umbral medio de calidad. Consintiendo, a aquellos que superen un umbral de excelencia, ser etiquetados como tales.
3. Que esto sea **el principio de una clasificación de vinos de Rioja** que recoja la gran variedad cualitativa de la Denominación y que permita discernir al cliente los vinos de acuerdo al lugar donde se encuentran los viñedos, la vocación vitícola del terreno y a las prácticas de cultivo.

www.lomejordelvinoderioja.com/catas

CLUB DE
CATAS
lomejordelvinoderioja.com

Las mejores bodegas riojanas
están en el Club de Catas

lomejordelvinoderioja.com



(calcco)



Smurfit Kappa
Open the future

